



Órgano de la Federación Instructiva de Dependientes de Cartagena

AÑO III

JULIO 1928

NÚM. 26

Redacción y Administración: Domicilio de la Federación: Calle de Isaac Peral, 20, bajo

No se devuelven los originales ni sobre ellos se entablará discusión ni correspondencia, publicándose solamente aquellos que firmados por sus autores sean aprobados por la Dirección; pero siempre bajo la responsabilidad absoluta de los firmantes.

## CUESTIONES SOCIALES

# La XI Conferencia Internacional del Trabajo

La XI Conferencia del Trabajo, ha constituido un triunfo bastante notable para la clase trabajadora mundial; y nuestra representación, ha obtenido el que estaba llamada a obtener.

La realización completa del programa establecido para esta Asamblea, señala una nueva etapa del progreso en la actividad de la organización del trabajo. Entre los varios proyectos aprobados, figura el de Convenio sobre salarios mínimos y el de recomendación que completa el texto de aquél. El primero, fué aprobado por 78 votos gubernamentales y obreros contra 21 de los patronos, y el de recomendación, se adoptó por 81 votos a favor y 18 en contra. Ambos son de una importancia magna para el proletariado, pues uno tiende a remediar muchas miserias que hoy atenazan al obrero,—el menos llamado a sufrirlas— y otros «a preparar la organización de una Cruz Roja internacional en el campo de la industria, como ya existe en el campo de batalla».

A nosotros,—ya lo apuntábamos en nuestro número anterior—no nos sorprende la actitud patronal en esa Conferencia; como tampoco nos extraña que haya fracasado en su intento, pues afortunadamente, la centuria que corre tiene en su entraña multitud de beneficios que lentamente irán cayendo sobre la abnegada clase trabajadora, que, pese a quien pese, es la que tiene todos los derechos porque es la que cumple con todos los deberes...

\*

Esos 21 patronos de la Conferencia del Trabajo, son un símbolo; pero la justicia triunfa aun en contra de la voluntad de los hombres, y quizás no está lejano el día que todos los obreros percibamos un salario decoroso que nos permita vivir como es justo que vivan los que todo lo producen.

Por unanimidad, se acordó inscribir en el orden del día de la próxima Conferencia dos cuestiones relativas a la prevención general de accidentes del trabajo y a la protección de los obreros que trabajan en la carga y descarga de buques. Aún quedan sobre el horizonte obrero muchas nubes; pero si el proletariado universal es consciente y sigue caminando por la senda recta, todas irán desapareciendo, y poco a poco iremos llegando a la meta deseada, a la que es de muchísima justicia que lleguemos.

En la clausura de la Conferencia, el delegado obrero japonés, Yomekubo, pidió llevarse un pequeño martillo de madera, empleado por el presidente, para usarlo en los congresos sindicales de su país, y al entregárselo Albert Thomas, se expresó así: «Que este martillo sirva para señalar el ritmo de los trabajadores disciplinados y ordenados y para atestiguar que el corazón de todos los que participan en la labor de la Oficina Internacional del Trabajo vibra al unísono por la justicia social y la paz universal».

Grábense esas palabras en la conciencia obrera.

